



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 OCT 2014

Expte. N° 24.659/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE TÍTULOS y LEGALIZACIONES de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma informa lo relacionado con el diploma emitido a favor de la egresada María Verónica LLACER BLOSER quien egresó en el año 2012, con el título de Licenciada en Administración - Mención Sector Empresas, y solicita autorización para proceder al canje en virtud de que la denominación correcta del mismo, según el Plan de Estudios de la carrera, es: "Licenciada en Administración con Mención en Sector Empresas".

QUE la SECRETARIA ACADÉMICA a fs. 4 eleva la presentación efectuada por la Dirección de Títulos y Legalizaciones y solicita la autorización para proceder al canje del Diploma teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 25 de la resolución N° 529/75.

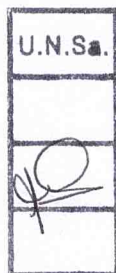
QUE la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA mediante Dictamen N° 373, aconseja emitir resolución rectoral por la cual se proceda al canje del diploma, explicitando en los considerandos de la misma, las causas que llevan a su reemplazo, sin que se modifique el número de registro del mismo.


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Disponer el canje del Diploma expedido con fecha 7 de noviembre de 2012, emitido a favor de la Srta. María Verónica LLACER BLOSER – D.N.I. N° 29.738.105, egresada de la Universidad Nacional de Salta con el título de: "Licenciada en Administración - Mención Sector Empresas", correspondiendo el título de: "Licenciada en Administración con Mención en Sector Empresas".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE TÍTULOS Y LEGALIZACIONES a sus efectos y archívese.



  
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0988-14